

FRANCISCO SERRANO NIETO, un ecijano, miembro de la masonería asturiana.

Julio 2014
Ramón Freire Gálvez

Francisco Serrano Nieto, nació en Écija a las ocho de la noche del día 2 de Marzo de 1891, en la casa nº 2 de la calle Algeciras, hijo de Juan Serrano Hidalgo, natural de El Rubio (Sevilla) y de Ramona Prieto Córdoba, natural de Écija; nieto por línea paterna de Lorenzo Serrano Barea, natural de El Rubio (Sevilla) y de Carmen Hidalgo Jiménez de igual naturaleza que al anterior y por la línea materna de Santos Nieto Álvarez, natural de Medina del Campo (Valladolid) y de Carmen Cordobés Fernández, de la misma naturaleza que su esposo. Fue bautizado en la Parroquia de Santiago el Mayor de Écija (*Registro Civil de Écija, tomo 52, página 260*).

Pocas son las noticias que poseemos sobre su infancia y adolescencia, pero de sus hechos, sin que sepamos por qué motivo, marchó a Asturias, encontrando los primeros datos sobre el mismo cuando residía en dicha región, por su pertenencia a la masonería asturiana. El mismo aparece reseñado en *Masonería en Asturias (Tiempo de Historia), El triángulo Costa de Turón*, Camín de Mieres, Ernesto Burgos, 1994, donde se recoge:

“... Quién era quién en el *Triángulo Costa*: ¿Quiénes son éstos masones, que componen un grupo muy cercano a una *Logia Justa y Perfecta*? Su naturaleza y orígenes son de muy diversa índole, al igual que sus periplos existenciales. Por tanto el acercamiento a sus currículum existencial nos dará una aproximación tanto a sus personas como a los contextos sociológicos en que se desenvolvieron.

Francisco se inicia en la logia Argüelles nº 3 en 1926, en cuya ceremonia de iniciación adopta el simbólico de **Jaramillo**”. De ésta logia ovetense, han llegado hasta nosotros muy pocas noticias de su actividad y miembros, aún así todo del hiramita *Jaramillo* sabemos que la baveta de su mandil pasa a estar doblada, símbolo del grado de Compañero, y cuya exaltación se produce en enero de 1928, año en el que ejerce dentro del taller el cargo de Guarda Templo (Oficial del taller encargado de mantener a cubierto de miradas e intromisiones el desarrollo de las teñidas, y es el encargado de retejar a los invitados y visitantes). Entre esta última fecha y el cuadro lógico de



© ASTURMASON.ES - LOGIA ARGÜELLES

finales de ese mismo año, se le exalta al grado de Maestro Masón (3º), recibiendo por tanto el ribeteado mandil de Maestro en el seno del triángulo Costa.

Francisco, al igual que sus otros compañeros, a lo largo de este tiempo trabajara para que la fundación del triángulo sea un éxito, y ello vendrá de la mano del amplio cuadro de miembros que se establece como punto de partida, que le eligen como Presidente del taller. Por otra parte, sabemos que Francisco Serrano militó en el Partido Radical Socialista de Álvaro de Albornoz y Limiana y que con la entrada de las tropas franquistas tras la caída del frente del Caudal, el francmasón *Jaramillo* estuvo militarizado en las Minas de Turón.

Como miembro de la masonería se ve inserto en la causa de represión que se efectúa sobre la Orden y sus afiliados, cuyas consecuencias más inmediatas era la obligación de realizar una retractación y abjuración como masones ante las autoridades competentes; por ello el 22 de enero de 1945 presenta su abjuración canónica, y en la cual alega la atenuante de haber tenido un "hijo en el frente y en el bando nacional".

Así con todo, se le somete a proceso dentro de la denominada "*Causa General*" que le condena a doce años y un día de reclusión menor y sus accesorias legales. El francmasón *Jaramillo* terminó sus días de peón en el pequeño tren de vía estrecha (FEVE) que recorría el valle de Turón.



© VON AISADER - ARCHIVO HISTÓRICO MINERO - TREN CARBONERO EN TURÓN

con los datos de esta autonomía guardados en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, otros territorios iban a formalizar su propia petición. Si tenemos en cuenta que en la ciudad castellana se conservan, además de los documentos relacionados con la Guerra Civil, los incautados a la masonería, también es de esperar que el Gran Oriente quiera recuperar las planchas y los objetos secuestrados por las autoridades franquistas.

A lo mejor alguno de ustedes ha llegado a visitar la recreación ideal de una logia que se exhibe cerca del Archivo, en la calle Gibraltar; pues deben saber que casi todo lo expuesto pertenecía a un taller masónico asturiano y, con los mismos argumentos, podría solicitarse la devolución a nuestra sufrida comunidad.

El caso es que los nuevos investigadores tendrán que darse prisa porque dentro de nada será preciso dar la vuelta a España para recabar una información que hasta ahora se encontraba en dos habitaciones. En 1993 me llevó una mañana localizar y copiar en aquellas estanterías los datos que quería comprobar de primera mano sobre la existencia de un triángulo masónico en el Turón anterior al Octubre rojo de 1934 para ver de qué forma había podido influir en la organización del movimiento revolucionario; en cuanto tuve delante

el cuadro de miembros fundadores ya supe que la leyenda había podido otra vez con la historia.

Los masones se organizan en logias, pero cuando son pocos lo hacen también en triángulos, que para ser autorizados deben tener al menos tres integrantes y entre ellos algún grado 3º. En el de Turón se juntaron seis, que ya habían sido iniciados en otros puntos de Asturias y dos de ellos eran maestros masones de grado 3º, por lo que cumplían sobradamente el requisito. De manera que solicitaron el visto bueno a la Gran Logia Regional del Noroeste de España y así vio la luz el último día del año 1928 el denominado *Triángulo Costa Nº 5* en los Valles de Turón, aunque aclara que lo de «Valles» no se refiere al hecho geográfico, sino al término que utiliza la orden para denominar los territorios en que se implanta. En nuestra historia quedan los nombres de los fundadores, seguidos por los respectivos simbólicos que cada cual eligió libremente para ser conocido por sus hermanos: **Francisco Serrano Nieto** (*Jaramillo*); Francisco Díaz Díaz (*Sócrates*); Leoncio Villanueva Viejo (*Costa*); Fernando González Fernández (*Cubia*); Cándido Barbón Entrago (*Kausky*), y Victorino González M. de La Peña (*Hugo*). Con el tiempo el triángulo llegó a tener diez componentes, pero ahí quedó la cosa.

Víctor Guerra, historiador masón y amigo, que lleva años rebuscando por los archivos internos de España y Francia y ha publicado ya varias monografías de prestigio sobre estos temas, está ultimando un trabajo sobre «la masonería en las cuencas mineras asturianas» para el que ha localizado de momento un total de 17 francmasones mierenses entre los 562 iniciados asturianos del siglo XIX.

Un número corto, que seguramente aumentará muy poco, pero en el que figuran algunos personajes conocidos de la historia local. Sin embargo, para el siglo XX, la cosa es bien distinta, ya que con la excepción de Juan Pablo García, que llegó a ostentar el grado más alto de la masonería (33º) y desempeñó en el exilio la responsabilidad de gran maestre, tanto los de Turón como los contados vecinos del Caudal que se desplazaban a logias de otras zonas, eran gentes de a pie y sin ninguna responsabilidad. Veamos: un mecánico, dos pequeños comerciantes, un transportista, un empleado y un minero, Cándido Barbón, militante socialista y el único que desempeñó puestos políticos dentro de alguna Corporación municipal, pero sin especial relevancia.

A pesar de todo, con este dato podría deducirse que el resto de los hermanos también deberían ser socialistas... pues no fue así, ya que, como sucede en todas las logias, la militancia es libre siempre que se respeten ideales de progreso, y, aunque alguno simpatizase con el grupo de Manuel Llaneza, nos consta también la pertenencia de Francisco Díaz, el secretario del triángulo, al Partido Republicano, en el que tampoco llegó a ocupar cargos de importancia.

Con estos miembros, es difícil aceptar sin más alguna responsabilidad de estos hombres en los luctuosos sucesos que se saldaron en Turón con varios fusilamientos, entre ellos los de nueve frailes –hoy santos- y dos días más tarde del ingeniero Rafael del Riego, por cierto, descendiente de uno de los masones asturianos más conocidos, el general de su mismo nombre que en 1920 le cantó las cuarenta al rey felón Fernando VII. Estos hechos, seguramente por su cercanía, resultan todavía muy incómodos a la memoria, y aún no han sido

estudiados a fondo ni con imparcialidad, pero no se puede aceptar sin más la visión de la historiografía franquista que no diferencia la responsabilidad de masones y comunistas en los mismos.

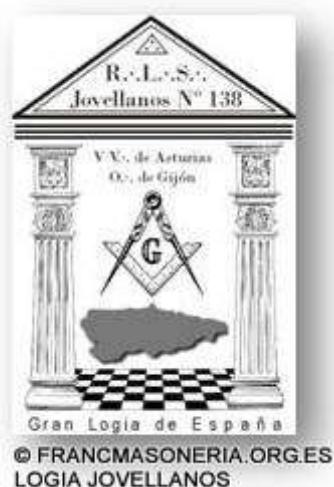
Sabemos que uno de los componentes del *Triángulo Costa*, Leoncio Villanueva Viejo, formaba parte del comité revolucionario que decidió las ejecuciones, pero hasta los mismos textos publicados por los hermanos de La Salle recogen sus esfuerzos por frenar esta acción e incluso señalan la amistad que unía al masón con el anciano sacerdote don Tomás Martínez, al que en última instancia logró salvar del paredón. Leoncio era, como hemos visto, uno de los fundadores del triángulo al que se había incorporado con el grado 2º como tesorero desde la Logia *Jovellanos* Nº 1, que funcionaba en Gijón, y su membresía era conocida por todos ya que vivía de un pequeño comercio que regentaba en Turón y recibía en su establecimiento la correspondencia dirigida a la orden.

Según parece, llegó a la villa minera después de haber estado embarcado en su juventud, lo que le había permitido conocer mundo e iniciarse en los misterios de los discípulos de Hiram fuera de España; cuando estalló la Revolución de Octubre tenía 44 años y se encontraba desempeñando el cargo de presidente del triángulo, por lo que fue llamado a integrarse en el comité de Turón como comisario de sanidad. Como era de esperar, tras el fracaso del movimiento obrero, fue acusado de estar implicado directamente en los fusilamientos y condenado a cadena perpetua en un proceso dirigido por el capitán Salustiano Santos Lorenzo.

También fue detenido por su participación en los hechos de armas, aunque no en la muerte de los frailes, el socialista Cándido Barbón, que fue torturado en el Colegio de La Salle de Mieres, habilitado entonces como prisión y conocido durante décadas como *El Hachu*, ya que así se llamaba unos de los penales más duros de España, el del Monte Hacho, que había funcionado en Ceuta hasta 1910. Después, la propaganda antimasonica de Franco, obsesionado con el tema tras haberle sido negado el ingreso en una logia de Marruecos, tuvo sus frutos en el pensamiento colectivo que transformó a los masones en demonios y todavía en octubre de 1994, coincidiendo con el 60º aniversario de la Revolución, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Mieres rechazaba la cesión de la Casa de la Cultura a la Gran Logia Masónica de Asturias para organizar el primer acto público en la villa desde la época republicana.

Para vergüenza de la izquierda local, que traicionaba así su propia historia, en la reunión sólo habían estado presentes los concejales del PSOE e IU. Finalmente, tras las oportunas reclamaciones, Constitución en mano, el acto, que yo tuve el honor de presentar, pudo celebrarse a sala llena y pasó a los anales locales sin pena ni gloria. ¡Qué crueles son a veces las hemerotecas!

Igualmente, en la publicación titulada: *Masonería y Octubre del 34*, de 27 octubre 2009, aparece: En la entrega anterior nos quedábamos a las puertas en saber quienes eran los masones de la Cuenca Minera y en concreto los



miembros del Triángulo residente en Turón ... Cuadro de miembros del *Triángulo Costa nº 5* de 1928: **Francisco Serrano Nieto**, nacido el 2/03/1891; residente en Figueredo (Asturias), profesión empleado, nombre simbólico *Jaramillo*, cargo: Presidente, Grado: 3º ...

Por último y en relación con el proceso que se siguió contra este ecijano, por su pertenencia a la masonería asturiana, encontramos los datos del citado procedimiento: Fecha Formación: 23 de Junio de 1944 al 9 de Octubre de 1953: "Sumario 831-44 contra **Francisco Serrano Nieto** por delito de masonería." *Archivo: Centro Documental de la Memoria Histórica. Signatura: TERMC, 10413: Sumario 831-44 contra Francisco Serrano Nieto, por delito de masonería, condenado a 12 años y un día de reclusión menor e inhabilitación absoluta perpetua, encontrándose el Expediente personal del mismo en igual Archivo, que se compone de 19 folios, con fecha de creación 26 de Febrero de 1939 al 16 de Octubre de 1945, Signatura: SE-MASONERIA B, C.232, EXP. 33. Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, TURON, MIERES (ASTURIAS).*